

### ACTA DE FALLO DESIERTO DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL

#### LPL/MEG/010/2024 con Concurrencia de Comité "Servicio Integral de las Exposiciones del Plan Anual 2024 del Organismo Público Descentralizado Denominado Museos Exposiciones y Galerías de Jalisco" A Tiempos Acortados.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 15:26 quince horas con veintiséis minutos del día 25 veinticinco de abril de 2024 dos mil veinticuatro, y estando constituidos en la Avenida Juárez, número 612 seiscientos doce, Colonia Centro, Código postal 44100, de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, se encuentra el Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco, en adelante referido como el "Comité de Adquisiciones", quien actúa en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 69, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante referido como "La Ley", con el objeto de emitir el Dictamen de Fallo Desierto de la Licitación Pública Local LPL/MEG/010/2024 con Concurrencia de Comité "Servicio Integral de las Exposiciones del Plan Anual 2024 del Organismo Público Descentralizado Denominado Museos Exposiciones y Galerías de Jalisco" A Tiempos Acortados.

Para la evaluación de las proposiciones se aplicó en primera instancia la Evaluación Legal/Administrativa, posteriormente la Evaluación Técnica después de haber revisado y analizado detalladamente las Propuestas del procedimiento de adquisición antes mencionado, se emite el presente fallo de licitación conforme a lo siguiente:

#### ANTECEDENTES

1. Mediante Oficio MEG/DPEM/040/2024 con fecha 01 de abril de 2024, suscrito por la Licda. **Karla Selene Rojas García**, en su carácter de **Directora de Proyectos Expositivos y Museográficos**, solicitó se iniciara el procedimiento de adquisición bajo la modalidad de Licitación Pública Local.
2. El 15 de abril de 2024 se realizó la Cuarta Sesión Ordinaria con Concurrencia del Comité, para llevar a cabo la aprobación de las Bases de la Convocatoria de la Licitación.
3. Con fecha 15 de abril de 2024, fueron publicadas las Bases de la Convocatoria de la Licitación, en nuestro portal de Transparencia y en físico en el domicilio constituido.
4. Se realizó el registro y el Acto de Junta Aclaratoria el 18 de abril de 2024, en el cual se presentaron dos proveedoras **María Cecilia Monzón González** y **Fabiola Cobián Lozano**, de conformidad con el numeral 5 de las Bases de Convocatoria.
5. El 22 de abril de 2024 se realizó la Tercera Sesión Extraordinaria con Concurrencia del Comité, para llevar a cabo la Presentación y Apertura de Propuestas.
6. Al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, asistieron 02 dos proveedores, cuyas propuestas fueron materia de análisis, tratándose de los siguientes:

N°	Licitante
1	María Cecilia Monzón González
2	Fabiola Cobián Lozano

Por lo que una vez realizados los anteriores señalamientos y siguiendo con el protocolo referido, se emite el siguiente dictamen:

### CONSIDERANDO

1. De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base a lo solicitado en las Bases, se llevó a cabo el **Análisis Legal-Administrativo** de la documentación que deben contener las propuestas, realizado por C. Juan Manuel Razo Baltazar Jefe de Recursos Materiales y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, arrojando el siguiente resultado: (Se anexa el dictamen)

El licitante **María Cecilia Monzón González** en el **anexo 9** la Constancia de Opinión de Cumplimiento en Materia de Seguridad Social la presenta con fecha del 04 de abril de 2024 y de conformidad con el **numeral 26** de las Bases de la convocatoria se debe presentar con fecha de expedición entre la fecha de publicación de las Bases y las Presentación y Apertura de Propuestas, así mismo, tampoco incluye Acuse de hacer pública la Opinión de Cumplimiento; en el **anexo 10** no presenta la Opinión de Cumplimiento en Materia de Infonavit.

En lo que respecta al licitante **Fabiola Cobián Lozano** en el **anexo 9** no presenta Opinión de Cumplimiento en Materia de Infonavit.

### RESOLUTIVOS

**Primero.** – De conformidad con el **numeral 14** inciso b de las bases que rigen este proceso licitatorio toda vez que ninguna de las propuestas presentadas cumple con los requisitos solicitados en estas bases, **se procede a declarar desierto** el presente procedimiento de Licitación Pública Local **LPL/MEG/010/2024 con Concurrencia de Comité "Servicio Integral de las Exposiciones del Plan Anual 2024 del Organismo Público Descentralizado Denominado Museos Exposiciones y Galerías de Jalisco" A Tiempos Acortados.**

**Segundo.** – Para efectos de notificación, en los términos del artículo **69 "La Ley"**, el presente **FALLO** se publicará en nuestra página web, en físico en el Organismo y en el portal de Transparencia, siendo así de la exclusiva responsabilidad de los Licitantes enterarse de su contenido y obtener copia del mismo, sin perjuicio de que el convocante podrá hacerles llegar el **FALLO** mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por estos en sus propuestas o lo que cite para tal fin.

Con lo anterior y no habiendo hechos que hacer constar se da por terminada la presente **Acta de Fallo Desierto de Licitación Pública Local**, siendo las 15:28 quince horas con veintiocho minutos del día 25 veinticinco de abril de 2024 dos mil veinticuatro, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se aprobaron por estar ajustados a los términos establecidos la Ley de Compras Gubernamentales.

Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y su Reglamento, así como de conformidad a las Bases de la Convocatoria; firmando la presente Acta y los anexos que a ella se adjuntan y que forman parte integrante de la misma, para constancia y demás efectos conducentes.

**Notifíquese. -**

Nombre	Cargo/Institución a la que pertenece	Firma
C. Luis Ricardo Morando León	Presidente Suplente del "Comité de Adquisiciones".	
C. Juan Manuel Razo Baltazar	Secretario Técnico del "Comité de Adquisiciones".	
Lic. David Berrospe Llamas	Representante de la Contraloría del Estado de Jalisco.	
Licda. Atalía Orozco Quintero	Representante de la Secretaría Desarrollo Económico.	
Licda. Imelda Ameyali Delgado Bañuelos.	Representante de la Secretaría de la Hacienda Pública.	
Licda. Martha Lilibeth Contreras Chávez	Representante de la Secretaría de Administración.	Martha Lilibeth C.Ch.
Licda. Brenda Elizabeth Olmos Báez.	Representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.	
Licda. Zianya Guadalupe Gutiérrez Lara	Representante de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado.	
C. Vladimir Alejandro Torres Matinez	Representante de la Dirección Jurídica del Organismo.	

Handwritten notes at the top of the page, possibly a title or introductory text.

	<p>Handwritten text in the first row, right column.</p>	<p>Handwritten text in the first row, right column.</p>
	<p>Handwritten text in the second row, right column.</p>	<p>Handwritten text in the second row, right column.</p>
	<p>Handwritten text in the third row, right column.</p>	<p>Handwritten text in the third row, right column.</p>
	<p>Handwritten text in the fourth row, right column.</p>	<p>Handwritten text in the fourth row, right column.</p>
	<p>Handwritten text in the fifth row, right column.</p>	<p>Handwritten text in the fifth row, right column.</p>
	<p>Handwritten text in the sixth row, right column.</p>	<p>Handwritten text in the sixth row, right column.</p>
	<p>Handwritten text in the seventh row, right column.</p>	<p>Handwritten text in the seventh row, right column.</p>
	<p>Handwritten text in the eighth row, right column.</p>	<p>Handwritten text in the eighth row, right column.</p>

